



COORDINACION DE TRANSPARENCIA

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto”

Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab.

Numero de Expediente: MT/UTAIP/SAIP/078/2024

Numero de Folio: 270510900007824

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION

CUENTA: Con el oficio DA/11719/2024, signado por el Director de Administracion, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de informacion con numero de folio citado al rubro superior derecho. -----

-----**CONSTE**-----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO. COORDINACION DE TRANSPARENCIA. TACOTALPA, TABASCO, A 28 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Visto: Para resolver la solicitud de Acceso a la Informacion Publica, realizada via electronica con numero de folio **270510900007824**, con fecha de presentacion de la solicitud el dia 21 de agosto de 2024 a las 09:44 horas, misma que se encuentra registrada bajo el numero de expediente **MT/UTAIP/SAIP/078/2024**, **Se Acuerda:** -----

PRIMERO. Por recibido el oficio de cuenta signado por el Director de Administracion, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de informacion con numero de folio **270510900007824**, recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha de presentacion de solicitud el dia 21 de agosto de 2024, misma que a la letra dice:

Favor de informar referente a la protección de seguros de vida y de vehiculos a nombre de la institucion, favor de confirmar la siguiente información Seguros de Vida

1.- Aseguradora con la cual están contratados.

2.- Número Personal en dicha poliza (poliza del personal de confianza, personal de base y personal eventual).

3.- Fecha en la cual Inicia la Vigencia de la poliza.

4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico)

5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion.

Seguros de Vehiculos Flotilla

1.- Aseguradora con la cual están contratados.

2.- Número Vehiculos afiliados a dicha póliza .

3.- Fecha en la cual Inicia la Vigencia de la poliza.

4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico).

5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion. (Sic.)

Por lo que se ordena agregar a los autos, las documentales de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.-----

SEGUNDO. Con base y fundamento a los articulos 4,6,49,50 fracciones III y IV y el 138 en relacion con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica vigente en el Estado de Tabasco, **se acuerda dar respuesta a la informacion solicitada ante esta Unidad de Transparencia.** -----



COORDINACION DE TRANSPARENCIA

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto”

Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab.

En tal virtud, se ordena entregar a la persona requirente de informacion el oficio de cuenta signado por el Director de Administracion por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la informacion publica con numero de folio **270510900007824**. -----

Hágasele saber a la persona interesada que de acuerdo con el artículo 6 de la Ley en la materia, la obligatoriedad de los sujetos obligados estriba en proporcionar informacion contenida en los documentos previamente generados o en su caso que obren en sus archivos. -----

Por lo que, Ningun Sujeto Obligado esta forzado a proporcionar informacion cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no este en su posesion al momento de efectuarse la solicitud.-----

TERCERO. En una interpretación de los artículos 3, fracciones VIII y XV; 4, párrafo segundo; 6 párrafo séptimo y 131, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se advierte que el derecho de acceso a la información pública abarca dos cosas: el acceso a “**documentos íntegros**” creados, administrados o en posesión de los Sujetos Obligados, y el acceso a “**datos**” plasmados en ellos; sin importar si fueron generados por ellos mismos, o si fueron obtenidos en el ejercicio de sus funciones, pues en ambos casos, se trata de información con valor público.

Al respecto, el Órgano Garante ha señalado en diversas ocasiones que cuando los solicitantes pidan tener acceso a documentos, los Sujetos Obligados deben proporcionarles los documentos tal cual se encuentren en sus archivos, sin modificarlos ni resumirlos; en cambio, cuando el particular requiera datos contenidos en documentos, el Ente Obligado puede optar por otorgar el documento que contiene los datos , o bien, extraer el dato de interés y otorgarle exclusivamente esa información al solicitante.-----

CUARTO. Es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al **principio de buena fe**, entendido este como principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, honradez en el tráfico jurídico, y de esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello, este Ayuntamiento en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

QUINTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, se le hace saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Coordinación de Transparencia del Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, debiendo acreditar los requisitos previsto en el numeral 150 de la Ley en la materia. -----

Plaza Benito Juárez No. 4 Col.Centro, C.P.86070 Tacotalpa, Tabasco, México

:(932) 324 0127, 324 0172

www.tacotalpa.gob.mx



COORDINACION DE TRANSPARENCIA

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto”

Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab.

SEXTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, tal y como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

NOTIFIQUESE a la persona solicitante vía sistema PNT-SISAI, por ser el mecanismo que empleo al formular su solicitud. En su oportunidad archívese el presente asunto como tal y legalmente concluido. ----- **CÚMPLASE**-----

ASI LO ACUERDA Y FIRMA EL LIC. JONATHAN DONEY HERNANDEZ LOPEZ, COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.



**COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA**

Esta hoja de firma corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 28 de agosto de 2024, dictado en el expediente MT/UTAIP/SAIP/078/2024 relativo a la solicitud de información de folio 270510900007824. -----

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO
Folio 270510900007824
Fecha de solicitud 21/08/2024
Nombre del solicitante juan rodríguez perez.
Representante (en su caso)

Detalle de la Solicitud

Favor de informar referente a la protección de seguros de vida y de vehiculos a nombre de la institucion, favor de confirmar la siguiente información

Seguros de Vida

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.
- 2.- Número Personal en dicha poliza (poliza del personal de confianza, personal de base y personal eventual).
- 3.- Fecha en la cual inicia la Vigencia de la poliza.
- 4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico)
- 5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion.

Seguros de Vehiculos Flotilla

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.
- 2.- Número Vehiculos afiliados a dicha póliza .
- 3.- Fecha en la cual inicia la Vigencia de la poliza.
- 4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico).
- 5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion.

Información requerida

Datos adicionales

Medio de notificación

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

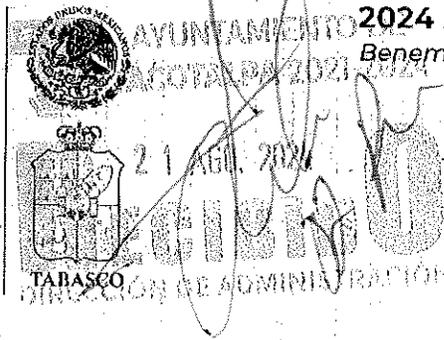
Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	11/09/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	28/08/2024
Incompetencia	3 días hábiles	26/08/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



2024 Año de Felipe Carrillo Puerto
Benemérito del proletariado, revolucionario
y defensor del Mayab

Tacotalpa, Tabasco; a 21 de agosto de 2024
Núm. de Oficio: **MT/UTAIP/178/2024**
Núm. de Expediente:
MT/UTAIP/SAIP/078/2024
Núm. de folio: **270510900007824**
Asunto: Solicitud de Información.

LIC. JUAN CARLOS GARCIA NARVAEZ
DIR. DE ADMINISTRACION
Presente.

Por este medio y con fundamento en los artículos 50 fracciones III y XI, 52 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), solicito a Usted de manera atenta tenga a bien dar contestación en un plazo no mayor de **02 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción de este recurso, motivado, a la solicitud de información del **C. Juan Rodriguez Perez** que adjunto al presente, con número de folio **270510900007824**, recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **21 de agosto de 2024** a las **09:44** horas, misma que a la letra dice:

Información que requiere: **Favor de informar referente a la protección de seguros de vida y de vehículos a nombre de la institución, favor de confirmar la siguiente información Seguros de Vida**

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.**
- 2.- Número Personal en dicha póliza (póliza del personal de confianza, personal de base y personal eventual).**
- 3.- Fecha en la cual Inicia la Vigencia de la póliza.**
- 4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico)**
- 5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion.**

Seguros de Vehiculos Flotilla

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.**
- 2.- Número Vehiculos afiliados a dicha póliza .**
- 3.- Fecha en la cual Inicia la Vigencia de la póliza.**
- 4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico).**
- 5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion.**

Dicha información deberá ser entregada de forma impresa, digitalizada o escaneada resguardada en memoria USB.

Se le instruye comunicar y/o peticionar de forma inmediata si la información requerida, se adecua a los supuestos establecidos en los numerales 138, 142, 143 y 144 de la LTAIPET, para que el Comité de Transparencia de este sujeto Obligado esté en condiciones de proceder conforme al marco normativo aplicable.

De igual forma, se le exhorta de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados a no incluir en sus respuestas, datos personales de los cuales no se cuente con autorización por parte de su titular, ya que estos podrían ser publicados, al momento de otorgar respuesta al solicitante.

Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales que haya lugar. Y confiado de contar con su respuesta en tiempo y forma, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,



2024 Año de Felipe Carrillo Puerto
Benemérito del proletariado, revolucionario
y defensor del Mayab

Oficio:	DA/1719/2024
Asunto:	REPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION.

TACOTALPA, TABASCO A 23 DE AGOSTO DE 2024.

TEC. JONATHAN DONEY HERNANDEZ LÓPEZ.
COORD. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE, HAGO LLEGAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO MT/UTAIP/178/2024, CON FECHA 21 DEL PRESENTE; DE MANERA IMPRESA Y DE MANERA DIGITAL. LO ANTERIOR PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, IDENTIFICADA CON EL FOLIO: 2705.10900007824.

Seguros de vida		
1.-	Aseguradora con la cual están contratados.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
2.-	Número de personal en dicha póliza (póliza del personal de confianza, personal de base y personal eventual).	427
3.-	Fecha en la cual inicia la vigencia de la póliza.	12:00 HRS. DEL 22 DE FEBRERO DE 2024.
4.-	Tipo de proceso de adquisición (directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico)	LICITACION SIMPLIFICADA MENOR
5.-	Monto económico ejercido en el proceso de asignación.	\$900,000.00

AYUNTAMIENTO DE
TACOTALPA 2021-2024
10/01 A
26 AGO. 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA



2024 Año de Felipe Carrillo Puerto
Benemérito del proletariado, revolucionario
y defensor del Mayab

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Seguros de Vehículos Flotilla		
1.-	Aseguradora con la cual están contratados.	SEGUROS SURA S.A. DE C.V.
2.-	Numero vehículos afiliados a dicha póliza.	21
3.-	Fecha en la cual inicia la vigencia de la póliza.	12:00 HRS. DEL 12 DE FEBRERO DE 2024.
4.-	Tipo del proceso de adquisición. (directo, simplificado menor, simplificado mayor, público).	LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR.
5.-	Monto económico ejercido en el proceso de asignación.	\$304,885.42

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA BRINDARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS GARCÍA NARVÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p archivo